**Sesión**: CC.SO.2019.1

**Fecha:**  5 de marzo de 2019

**Hora:** 10:00 horas

**Lugar:** Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Amado Aguirre 857, Jardines Alcalde, C.P. 44298, Guadalajara, Jalisco

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 26 de febrero de 2019, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco se reunieron en su Primera Sesión Ordinaria del 2019, en el día, hora y ubicación arribas señaladas, y bajo el siguiente

**Orden del día**:

1. Registro de asistencia y declaratoria de *quorum*
2. Aprobación del Orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 9 de octubre de 2018
4. Seguimiento de acuerdos
5. Calendario de sesiones del 2019
6. Informe 2018-2019
7. Programa de Trabajo 2019
8. Asuntos generales
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión
11. **Registro de asistencia y declaratoria de *quorum***

El Presidente del Comité Coordinador da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria y agradece su presencia. Cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que verifique la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador e informe si hay el *quorum* necesario para dar inicio.

La Secretaria Técnica responde que hay *quorum,* ya que se encuentran presentes siete de los siete integrantes del Comité Coordinador.

1. **Aprobación del Orden del día**

El Presidente del Comité Coordinador solicita a la Secretaria Técnica la presentación del Orden del día.

La Secretaria Técnica da lectura al Orden del día, tras lo cual, el Presidente del Comité Coordinador pregunta a los asistentes si tienen comentarios; al no haberlos, se somete a votación y por unanimidad es aprobado el Orden del día.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Sesión celebrada el 9 de octubre de 2018**

La Secretaria Técnica informa que el acta de referencia fue enviada para su lectura, análisis requerido y los comentarios recibidos fueron incorporados, por lo que se somete a su aprobación.

El Presidente del Comité Coordinador consulta si hay comentarios al respecto. Al no haberlos, se da por aprobada y se entrega una impresión del acta para su firma.

1. **Seguimiento de Acuerdos**

El Presidente del Comité Coordinador solicita a la Secretaria Técnica desahogar el punto. Ésta comenta que debido a que son Acuerdos, de más largo alcance, 13 se encuentran en proceso y da una explicación breve de los mismos.

Respecto al Acuerdo **A.CC.2018.1**, la Secretaria Técnica comenta la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, cuya atención y seguimiento continúan en proceso.

En cuanto al Acuerdo **A.CC.2018.2** en materia de Órganos Internos de Control, menciona que la Comisión Ejecutiva aún se encuentra en revisión e informa que se realizó una colaboración para la elaboración del Código de Ética.

Respecto a ese mismo acuerdo, la Contralora del Estado menciona que se envió un borrador del Código de Ética a los integrantes del Comité de Participación Social; se recibieron comentarios y agrega que el propósito es que se definan acciones y compromisos concretos, y no solo quede en un cuadro de Misión, Visión y Valores. Informa que en el desarrollo de los trabajos se ha contado con la participación del Observatorio Jalisco Cómo Vamos, mediante su Director, Augusto Chacón, con quien se pretende -entre otros- definir una ruta crítica, misma que será informada a este Comité.

Respecto al Acuerdo **A.CC.2018.3** sobre el Programa de Trabajo 2018, la Secretaria Técnica somete a consideración de los presentes darlo por concluido, puesto que ya se están desarrollando los trabajos relacionados al Programa de Trabajo 2019. Se manifiestan de acuerdo los integrantes del Comité Coordinador.

Sobre el Acuerdo **A.CC.2018.5**, menciona que se ha recibido de manera constante la actualización del estado que guardan los expedientes por parte del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Acerca de los acuerdos relacionados con las entregas de las tres recomendaciones que se han emitido por parte del Comité Coordinador, la Secretaria Técnica presenta un resumen donde se incluyen las respuestas recibidas y, en el caso de la recomendación sobre el Fortalecimiento a los Órganos Internos de Control, el tipo de respuesta recibida y datos estadísticos sobre las mismas.

Precisa que se recibieron 44 respuestas de 207 entes receptores, lo cual refleja un área de oportunidad en cuanto a la comunicación, misma que se ha ido fortaleciendo en razón de las reuniones y comunicaciones sostenidas para los temas de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con lo anterior, aún se tienen 163 receptores sin respuesta, por lo que somete a consideración de los presentes la reiteración de la recomendación R.CC.SEAJAL.2018.02. Los integrantes del Comité Coordinador se manifiestan a favor.

Respecto a la recomendación sobre la elección de jueces y magistrados, la Contralora del Estado pregunta si se había recibido respuesta. La Secretaria Técnica contesta que si bien no la había, se ha trabajado, aunque no de manera institucional.

La Secretaria Técnica señala que el resto de acuerdos se encuentran en proceso y les consulta si existe alguna duda al respecto. Al no haberlas, se continúa con el siguiente punto del Orden del día.

1. **Calendario de sesiones del 2019**

****La Secretaria Técnica hace uso de la voz y expone el Calendario de Sesiones del 2019. Señala que se elaboró la propuesta con base en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, en su artículo 12, en cual establece que este Comité deberá sesionar cada tres meses. Comenta que la propuesta se realizó para que se celebren el mismo día las sesiones del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador, sin detrimento de que se lleven a cabo las sesiones extraordinarias que se consideren pertinentes.

El Presidente del Comité Coordinador consulta a los presentes si existe alguna duda o comentario. Al no haberlos, somete el Calendario de Sesiones del 2019 del Comité Coordinador a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad.

1. **Informe 2018-2019**

La Secretaria Técnica menciona que el Informe de Actividades 2018-2019 del Comité Coordinador se elaboró con base en la estructura que propuso la Comisión Ejecutiva, como lo señala el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en su artículo 20, fracción IX.

El Presidente del Comité Coordinador presenta con base en el artículo 11, fracción IX, el contenido del Informe de Actividades 2018-2019. Señala que dicho documento fue enviado con anterioridad para su revisión y resalta la importancia de contar con herramientas que permitan darle solidez al Sistema.

La Presidenta del ITEI resalta la importancia de aprobar el informe lo antes posible, dado que ya se había acordado que se publicaría dicho documento y señala conveniente que se haga en la sesión programada para el 19 de marzo.

La Secretaria Técnica advierte que dicha sesión será del Órgano de Gobierno, por lo que somete a consideración que se realice la aprobación en lo general y, en caso de tener algún comentario o sugerencia de modificación, se lo hagan llegar para realizar los ajustes pertinentes. Solicita explicar brevemente el documento.

La Secretaria Técnica menciona que la Comisión Ejecutiva considera importante que se dé cuenta de la historia institucional, ya que no fue un año regular por ser el primero y por tratarse de un proyecto innovador en América Latina. Añade que en el apartado de presentación se reflejan datos relevantes, como la constitución del mismo Comité; seguido de ello, se incluyen datos relacionados con las convenciones internacionales vinculadas al combate a la corrupción, así como un poco de la historia en México en el tema y los tratados y convenios firmados. Señala que la Red por la Rendición de Cuentas ha sido un parteaguas en la creación del Sistema, y las reformas que dieron vida al mismo en 2014.

Asimismo, agrega los antecedentes del Sistema Nacional Anticorrupción y la conformación de su Comité Coordinador, y a más detalle el caso de Jalisco.

Referente al apartado de actividades realizadas, indica que se incluyeron las sesiones celebradas, los acuerdos suscritos, las recomendaciones emitidas, así como otras actividades en las cuales se participó, sobre todo relacionadas a la formulación de la Política Nacional Anticorrupción.

La Presidenta del ITEI propone que se dé por aprobado. Por lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador del Comité lo somete a aprobación y queda avalado con el voto expreso de los presentes.

1. **Programa de trabajo 2019**

Respecto al Programa de Trabajo 2019, el Presidente del Comité Coordinador señala que considera pertinente llevar a cabo una reunión de trabajo técnico para la elaboración del mismo, y cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

Ésta hace énfasis en que si bien ya se han realizado actividades en lo que va del año, como el diagnóstico para la sistematización de las declaraciones de intereses y patrimoniales, al igual que la encuesta sobre las prioridades de la Política Nacional Anticorrupción, puntualizó que no se ha terminado de estructurar un Programa de Trabajo del año que transcurre.

Propone también aprovechar la coyuntura de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, a los que la Secretaría Ejecutiva ha sido convocada con la Contraloría del Estado y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Lo anterior es con el fin de desarrollar una matriz donde se puedan ver las coincidencias, subraya la Secretaria Técnica.

Resalta también que existe la invitación para colaborar en los trabajos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo a través del Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

La Secretaria Técnica subraya que la Política Nacional Anticorrupción aún no se aprueba, por lo que -al igual que el Presidente del Comité Coordinador- sugiere, en tanto se autoriza, sostener reuniones de trabajo técnico con el personal responsable de la planeación de cada una de las instituciones, y así poder encontrar la convergencia o áreas transversales con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los productos que están surgiendo.

La Secretaria Técnica recuerda la invitación enviada a dos videoconferencias con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que se realizarán en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a quien se agradece el apoyo.

Explica que en dichas videoconferencias el Mtro. Roberto Moreno Herrera, titular de la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quien es el encargado de elaborar la Política Nacional Anticorrupción, realizará la presentación de dicho documento y una guía de implementación, lo cual contribuye a una capacitación que permitirá desarrollar un programa de trabajo sólido que lleve a alcanzar objetivos.

El Presidente del Comité Coordinador somete a consideración la realización de reuniones técnicas de trabajo en relación a lo mencionado por la Secretaria Técnica. Todos los presentes se manifiestan a favor.

1. **Asuntos generales**

La Secretaria Técnica comenta que son tres asuntos generales los que tiene por desahogar.

El primero, relacionado con la definición de la estrategia sobre la sistematización informática para la interoperabilidad de las plataformas de las declaraciones, derivado del diagnóstico presentado ante este Comité el 14 de febrero, donde se propusieron tres opciones. Por lo anterior, la Secretaria Técnica propuso llevar a cabo una reunión de trabajo con los Enlaces para avanzar en el tema.

El segundo tema es el relacionado con el proyecto de investigación promovido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Centro de Investigación y Docencia Económica, con tres instancias en particular del Comité Coordinador: la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado y el Tribunal de Justicia Administrativa, además de esta Secretaría Ejecutiva. Sin embargo, menciona que es importante poder discutir aspectos en lo particular para dar una fecha y se prosiga con los requerimientos logísticos que se derivan.

Como tercer asunto, indica la Secretaria Técnica que por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana de Jalisco (Coparmex) hubo un acercamiento mediante su directora, la Lic. Virginia Romero, para expresar la intención de trabajar en conjunto con este Comité en el tema “11 Compromisos contra la Corrupción”.

El Presidente del Comité Coordinador responde respecto a lo anterior que él estuvo presente en un acto en febrero en la Ciudad de México, en el que participaron los Gobernadores electos en julio de 2018, en el cual se presentaron avances y donde Enrique Alfaro, entonces Mandatario electo, expuso la ruta que se ha realizado en Jalisco. También señala el Presidente del Comité Coordinador que por parte del Comité de Participación Social se ha trabajado de la mano con la Coparmex analizando cuáles compromisos coinciden con las actividades integradas en el Plan de Trabajo del propio Comité.

El Presidente del Comité Coordinador cuestiona cuál es el objetivo del acercamiento hacia la Secretaría Ejecutiva. A lo anterior, la Secretaria Técnica respondió que si los presentes lo consideraban pertinente, se celebraría una reunión técnica del Comité Coordinador, el Comité de Participación Social y Coparmex.

El Auditor Superior retoma el segundo asunto expuesto por la Secretaria Técnica, sobre el proyecto de investigación. Comenta que considera importante valorar los alcances, el ritmo y la madurez de todo el Sistema, para analizar si empata con las actividades que cada una de las instituciones en lo particular está desarrollando. A lo anterior, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa se suma a la postura del Auditor Superior y pregunta sobre el objetivo del proyecto.

La Secretaria Técnica propone que las instituciones involucradas en el tema se reúnan. El Auditor Superior contesta que al término de la sesión puede realizarse la reunión, y considera importante transmitirle a todo el Comité los alcances, una vez que se determine cómo se procederá respecto al tema.

La Contralora del Estado del Estado consulta si es pertinente reunirse el jueves o viernes. El Presidente del Comité Coordinador pregunta sobre los tiempos para el desarrollo de la investigación.

La Secretaria Técnica comenta que tienen hasta marzo para completar la información y realizar las entrevistas, y posteriormente procesar la información. Menciona que no es una evaluación como tal, sino un mapeo del proceso de responsabilidad administrativa, desde el inicio hasta llegar a una posible resolución o determinación del Tribunal de Justicia Administrativa.

La Secretaria Técnica menciona que dicha investigación se realizó anteriormente con el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y parte de los objetivos era saber qué tan lejos o cerca se encuentran los Sistema Locales Anticorrupción en coincidencias, requerimientos y plazos. Dicho mapeo a su vez es parte de un proyecto más grande, sobre el diagnóstico de capacidades institucionales instaladas, es decir, se espera mucho del Sistema con base en la ley; sin embargo, no se cuentan con las capacidades financieras y de recursos humanos.

El Presidente del Consejo de la Judicatura se disculpa; menciona que acuerda lo que avale la mayoría y se retira de la sesión.

La Secretaria Técnica insiste con el primer tema, sobre la estrategia de sistematización y la decisión que se va a tomar por parte del Comité. La Presidenta del ITEI sugiere que el tema se desahogue en conjunto con los Enlaces en la reunión de trabajo técnico sobre el Plan de Trabajo. El Presidente del Comité Coordinador propone realizar una reunión técnica para desahogar el tema sobre la estrategia; es aprobado por los presentes.

El Presidente del Comité Coordinador comenta la invitación al primer foro “Hacia la armonización de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios”, programado para el 28 de marzo, y resalta la importancia de la participación de los integrantes del Comité Coordinador para encaminar los esfuerzos del Sistema Local de Archivos.

La Presidenta del ITEI se disculpa por no poder asistir a dicho foro, y menciona que en su representación asistiría la persona correspondiente al tema para la atención al mismo. Insiste, por otro lado, en la publicidad de las convocatorias y solicita que se realicen con oportunidad. También pregunta sobre el portal web de la Secretaría Ejecutiva y las responsabilidades en cuestiones de transparencia. Advierte que si aún no se cuenta con un portal propio, debido a que se han generado insumos como resultado de las sesiones que se han celebrado, se podría incurrir en incumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que ésta señala que después de que un órgano colegiado es instalado, tiene 30 días para publicitar ese tipo de aspectos.

La Presidenta del ITEI recomienda que si aún no se tienen las condiciones para contar con un portal web propio, se realice una justificación y en tanto se desarrolle dicho portal, las instituciones que integran el Comité publiquen los insumos generados.

La Secretaria Técnica responde que es un proceso que se ha ido desarrollando; menciona que si bien ya se cuenta con una propuesta de diseño y estructura, se debe realizar la licitación mediante el Comité de Adquisiciones, mismo que fue instalado el 25 de febrero una vez que se aprobaron las “Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco” el 29 de enero. Resalta que se ha ido avanzando en paralelo con los procesos administrativos y agrega que desde la Unidad de Transparencia se han ido preparando los documentos requeridos para el apartado respectivo del portal web.

La Secretaria Técnica recuerda que no es únicamente un sitio que acogerá la información del Órgano de Gobierno, Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva, sino que en su momento contará con la información sobre el Sistema Estatal de Fiscalización, ya que es un portal del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del ITEI solicita que se establezca en el acta que se realicen las publicaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que existe la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de publicar cada uno de los documentos generados; insiste en que hay un recurso, considera que podría salir apercibiendo la ausencia de dicho instrumento y recomienda que se busque una manera de subsanarlo.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción recuerda que el 12 de julio se tomó un acuerdo relacionado:

*“Colocar un espacio para el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en los sitios web de las instituciones del Comité Coordinador para colocar información pública del mismo y documentos relevantes, lo cual tendrá una estructura y contenidos idénticos”.*

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción comenta lo que se resolvió después de haber realizado la reunión de trabajo con los Enlaces:

*El ITEI apoyará a la Secretaría Ejecutiva con la elaboración de hospedaje del micrositio web para colocar la información del Comité Coordinador; actas, recomendaciones y una breve descripción del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.*

La Presidenta del ITEI comenta que en su página web sí se han realizado las publicaciones correspondientes; sin embargo, insiste en que la Secretaría Ejecutiva ya debe de tener dicho espacio, ya que se cuenta con un Director de Tecnologías y Plataformas que permitiría publicar al menos con un portal temporal que diera cumplimiento al apartado de Transparencia.

El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa propone que la Secretaria Técnica clasifique la información y la envíe a cada una de las instituciones integrantes del Comité, para que todos suban a sus portales la información correspondiente. La Presidenta del ITEI insistió en que también se realice lo correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Secretaria Técnica menciona que si bien se carga a dicha Plataforma la mayor cantidad de información que se permite, precisa que en algunos casos solicita un hipervínculo. Respecto a la reunión que mencionó el Fiscalizado Especial en Combate a la Corrupción, comenta la Secretaria Técnica que en su momento tanto los Enlaces como el personal informático argumentaron que no podía llevarse a cabo la publicación solicitada, y es por ello que quedó en proceso dicho Acuerdo.

La Presidenta del ITEI ratifica su postura respecto al incumplimiento de la Secretaría Ejecutiva en cuanto a sus obligaciones y expresa su preocupación respecto al recurso interpuesto, por lo que solicita se realice una justificación sobre el por qué no se ha dado cumplimiento a lo anterior.

El Presidente del Comité Coordinador consulta si existe algún otro asunto por tratar. Al no haberlos, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto.

1. **Acuerdos**

**A.CC.2019.1**

Aprobación del calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del 2019.

**A.CC.2019.2**

Reiteración de la Recomendación R.CC.SEAJAL.2018.02*. Recomendación a los poderes públicos, sus dependencias y entidades; a los órganos constitucionales autónomos; a los Municipios, y demás entes públicos estatales y municipales de Jalisco, para el fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control*.

**A.CC.2019.3**

Aprobación de la realización de reuniones de trabajo para la elaboración del Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador.

**A.CC.2019.4**

Aprobación del Informe de actividades 2018-2019 del Comité Coordinador.

**A.CC.2019.5**

Aprobación de la realización de reuniones de trabajo para cumplir con las obligaciones relativas a la Plataforma Nacional Digital.

**A.CC.2019.6**

Aprobación para sostener una reunión técnica del Comité Coordinador con COPARMEX Jalisco relativa a los “11 Compromisos de Política Pública para avanzar en el control efectivo de la corrupción en los Estados del País”.

**A.CC.2019.7**

Aprobación para participar en el proyecto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con el Centro de Investigación y Docencias Económicas, relativo a los procesos de las responsabilidades de los servidores públicos.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la sesión a las 11:15 horas del 5 de marzo de 2019 y se firma esta acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| Freddy Mariñez Navarro  Presidente del Comité Coordinador |  |
| Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  Auditor Superior del Estado |  |
| Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar  Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción |  |
| María Teresa Brito Serrano  Contralora del Estado de Jalisco |  |
| Ricardo Suro Esteves  Presidente del Consejo de la Judicatura |  |
| Cynthia Patricia Cantero Pacheco  Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) |  |
| José Ramón Jiménez Gutiérrez  Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa |  |
| Haimé Figueroa Neri  Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |  |

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 5 de marzo de 2019.